

**ESCUELA
CONTRAMAESTRE
CONSTANTINO MICALVI**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

- **PRESENTACION**
- **FUNDAMENTACION**
 - **Visión**
 - **Misión**
 - **Propuesta Educativa**
- **DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL**
- **PERFILES : Alumnos - Profesores - Apoderados**
- **AREAS - DIMENSIONES**
- **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**
- **METAS INSTITUCIONALES**
- **PLANES DE ACCION**
- **ANEXO**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I. IDENTIFICACION:

NOMBRE: ESCUELA "CONTRAMAESTRE CONSTANTINO MICALVI"

- R. B. D. : **2426-0**
- UBICACIÓN : ESPACIAL : RUTA H 790 , CAMINO EL ESTERO
- AÑO : 2017
- FONOS : 9 **94343513**
- CORREO ELECTRÓNICO: constantino.micalvi@educacionlascabras.cl

NIVELES EDUCATIVOS QUE IMPARTE:

A.- EDUCACIÓN PARVULARIA:

- Primer Nivel de Transición.
- Segundo Nivel de Transición.

B.- EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA

- PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS:

Los del Ministerio de Educación:

- JORNADA ESCOLAR COMPLETA: 1° a 8° Básico: desde 8:20 horas a 15:50 horas.
- JORNADA EDUCACIÓN PARVULARIA: Prekinder – Kinder 9:00 a 13:00 hrs.
- HORARIO FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTO :

Lunes a jueves: 07: 30 a 18: 30 horas.

Viernes : 07: 30 a 15:30 horas

- N° DE CURSOS :

- PARVULARIA: PRE-KINDER 1 CURSO
KINDER 1 CURSO
- BÁSICA: 8 CURSOS

INSIGNIA DE LA INSTITUCIÓN



FRONTIS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



II. PRESENTACION:

La Escuela Municipal Contra maestre Constantino Micalvi, se encuentra ubicada en la Ruta H 790, camino El Estero, en la localidad de El Manzano de la Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins.

Nuestra Escuela fue fundada el año 1919, impartiendo la Enseñanza de 1° a 6° año básico. En sus inicios el desarrollo del trabajo escolar fue impartido en casas particulares, medianamente acondicionadas para ello.

Muchos años después la Escuela pasa a ocupar el edificio fiscal construido, el cual funcionó hasta el año 2005 con los cursos de Pre - Básica y Básica completa.

Desde el año 1984 se inicia la educación en el 2do. Nivel de Transición Mayor. En el año 2003 se extiende la educación al Primer Nivel de Transición Menor. Actualmente el establecimiento imparte Enseñanza Pre - básica y Enseñanza Básica completa.

El establecimiento está en Jornada Escolar Completa Diurna (JECD), desde el 02/05/2003, pasa a ocupar el nuevo edificio recién construido con una infraestructura adecuada, diseñada para entregar más y mejor educación a todos nuestros niños y niñas, apoyados por las autoridades Comunales, Provinciales, y Ministeriales de Educación.

Desde su fundación se ha entregado una formación integral, teniendo entre sus prioridades reducir el analfabetismo y preparar a los alumnos y alumnas para proseguir estudios.

En talleres realizados con los diferentes estamentos de nuestra Unidad Educativa, se han detectado y analizado las necesidades, reflexionado sobre ellas, consensuando ideas y estrategias para la reformulación de nuestro Proyecto Educativo Institucional, considerando que estas modificaciones nos permitirán mejorar la calidad de los aprendizajes y el rendimiento escolar en todos y cada uno de nuestros educandos.

La escuela es un edificio de construcción sólida y moderna arquitectura. Contempla 10 salas de clases, además de otras dependencias como sala de profesores, sala de Enlaces, laboratorio de ciencias, sala de música, biblioteca, oficina directora, comedor para alumnos y

alumnas, servicios higiénicos, bodegas, camarines varones y damas, todo al servicio del proceso educativo de la escuela.

Cuenta con una matrícula actual a marzo 2017 de 287 alumnos, distribuidos en cursos simples que van desde NT1 hasta 8° Año de Educación Básica.

La escuela en su régimen de Jornada Escolar Completa ofrece a sus alumnos Talleres que apuntan a expandir habilidades y aptitudes más allá de lo establecido en los actuales programas de estudio.

Los cursos son atendidos por profesionales titulados que desarrollan su trabajo con dedicación y de acuerdo a sus capacidades técnicas y personales.

Los Padres y Apoderados colaboran con el trabajo de la escuela, de acuerdo a las posibilidades que se les ofrece y a su compromiso con la educación de sus hijos. Esta comunidad educativa está conformada por personas que provienen de diversas localidades y poblaciones del entorno del establecimiento. La comunidad circundante se caracteriza por ser de un nivel socioeconómico bajo.

Esta escuela utiliza los Planes y Programas del Ministerio de Educación en todos sus niveles y cursos, rigiéndose por todas las disposiciones legales vigentes y participando en variados Programas del Mineduc y de proyectos e iniciativas que se ofrecen a nivel comunal.

Desde el año 2013 la escuela está trabajando con el Decreto n° 170 referente a integración escolar y a partir del año 2017 se aplicará el decreto 83, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.

III. FUNDAMENTACIÓN

La escuela CONTRAMAESTRE CONSTANTINO MICALVI declara la siguiente Visión y Misión:

1.- VISION:

DESARROLLAR EN LOS ALUMNOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS CENTRADOS EN LA TRANSVERSALIDAD, QUE LES PERMITAN DESCUBRIR SU VOCACIÓN DE ACUERDO A SUS INTERESES, NECESIDADES Y APTITUDES.

2.- MISION:

ENTREGAR APRENDIZAJES, PERTINENTES, SIGNIFICATIVOS Y LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS.

3.- PROPUESTA EDUCATIVA - IDEARIO: (Declaración de Principios y Políticas)

La escuela “**Contramaestre Constantino Micalvi**” es una institución educativa que se caracteriza por considerar a sus alumnos como centro de todo el quehacer pedagógico fundamentado esto en una visión humanista que procura la formación de un ser con valores socialmente aceptados.

Los aprendizajes son concebidos como un proceso continuo que involucra a todos sus participantes: alumnos, profesores, asistentes y apoderados; en una dimensión plenamente formativa y eje de todo el trabajo curricular.

La Escuela “**Contramaestre Constantino Micalvi**”, hace suya la idea de “**igualdad de oportunidades**” a sus alumnos y apoderados, **sin discriminación** alguna, encarnando así los principios que promueve la política educacional. Reconoce la escuela que la familia tiene un compromiso concreto en la formación y aprendizaje de sus hijos y que los padres deben asumir esta responsabilidad.

Como valores fundamentales considera, en forma prioritaria: **el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, y la perseverancia.**

■ **Rasgos de Identidad de la escuela:**

1. Una escuela que entiende la acción educativa como una tarea humanizadora:
Reconoce y afirma el valor de la persona siempre en referencia a otros.
 - Estructura la educación en torno a cuatro pilares fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos.
 - Centra su trabajo en descubrir e impulsar las diferentes capacidades de cada alumno.
 - Tiene la convicción de que cada alumno es agente de su propio crecimiento y de su proceso de aprendizaje.
 - Promueve conceptos de sustentabilidad ambiental dentro de las planificaciones anuales
2. Una escuela que reconoce la raíz e inspiración cristiana conlleva a educar en la paz, la justicia, la solidaridad y los derechos humanos.
 - Reconoce que vivir hoy la vocación cristiana supone comprometerse con la humanización a nivel personal y social.
 - Promueve valores que ayudan a dar sentido a la vida y una interpretación del mundo en coherencia con la fe cristiana.
3. Una escuela abierta a la vida.
 - Considera fundamental la apertura al entorno y a las culturas que se gestan más allá del aula en el mundo del trabajo, en la calle, en el barrio, en los medios de comunicación social.
4. Una escuela Innovadora, capaz de vivir en el cambio y orientar el futuro.
 - Promueve una cultura de la evaluación que reconozca y reconduzca la acción educativa desde planteamientos de búsqueda, cambio y creatividad.
- 5.- Una escuela orientada en cuatro sellos que la caracterizan:
 - **Habilidades Sociales y Comunicativas**
 - **Vida Saludable.**

- **Conciencia Medioambiental.**
- **Habilidades Básicas del Idioma Inglés**

El Mineduc considera como Transversales aquellos objetivos que tienen relación con la formación general de las/los estudiantes, más específicamente aquellos que trascienden algún sector específico del conocimiento, definiéndolos como "habilidades, actitudes, valores y comportamientos que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social". **Mismas habilidades, actitudes, valores y comportamientos que las/los estudiantes desarrollarán a lo largo de su permanencia en este establecimiento en un proceso planificado y constante de todos los miembros de la comunidad educativa.**

- **Alumnos con habilidades sociales y comunicativas.**

La conducta socialmente habilidosa es ese conjunto de conductas emitidas por una persona en un contexto interpersonal que expresa sus sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás.

- **Vida Saludable.**

Nuestra escuela promueve entre las/los estudiantes los hábitos de vida saludable a través de la sana alimentación, del fomento de la actividad física y prácticas de auto-cuidado, previniendo las conductas de riesgo tales como consumo de tabaco alcohol o drogas.

Además se respeta la ley 20.606 sobre la composición nutricional de los alimentos y su publicidad, que consiste entre otras medidas aumentar la disponibilidad de alimentos saludables en el kiosco y no comercializar aquellos productos que excedan los límites establecidos para nutrientes críticos, es decir, los que contengan algún sello alto en.

Del mismo modo, con el fin de promover la alimentación sana, se prohíben los alimentos no saludables para consumo de alumnos, docentes, asistentes de la educación y apoderados, en forma de colación y para compartir en convivencias u eventos dentro del establecimiento.

- **Conciencia Medioambiental.**

Los alumnos de nuestra escuela destacarán entre sus pares por conocimientos de carácter medioambiental, serán estudiantes sensibilizados sobre las necesidades y problemas que afectan al medioambiente y serán forjadores activos en la reconstrucción ambiental y en la promoción de la sustentabilidad. Tendrán incorporado en su conciencia herramientas que les permitan ser líderes proactivos en el cuidado del medio ambiente, sabrán implementar acciones que promuevan la eficiencia y racionalidad en el uso del agua y la energía, enseñarán a la comunidad como separar y reciclar residuos e inspirarán un cambio de mentalidad en el actuar colectivo a través de la reconstruir espacios y ecosistemas mediante acciones de reforestación y respeto por la flora y fauna.

- **Habilidades Básicas del Idioma Inglés.**

Desarrollar en los estudiantes las cuatro habilidades básicas del idioma inglés (escuchar, leer, hablar y escribir); con el propósito de que logren, ya en el segundo ciclo, entablar pequeños diálogos entre ellos.

EN SINTESIS, Una escuela que pretende educar considerando como valores fundamentales: **el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la perseverancia**, que favorece unas relaciones interpersonales abiertas, educando en la convivencia y que opta por una cultura de la evaluación que impulse la innovación.

La escuela Contra maestre Constantino Micalvi cuenta con diversos espacios educativos.

Cuando hablamos de **espacios educativos**, nos estamos refiriendo al conjunto de aspectos que conforman un ambiente de aprendizaje en el cual es posible desarrollar **diversas** situaciones pedagógicas.

Sala de Computación

La sala de computación es un recurso de cada establecimiento muy importante, especialmente para nuestra escuela que tiene una alta matrícula por curso, la incorporación de recursos informáticos en el desarrollo de todas las asignaturas de nuestro Currículum, en la cual integramos y vinculamos las actividades diarias de la sala de clases con las que podemos realizar como complemento en la sala de computación.

Como establecimiento estamos muy conscientes de la importancia y valor que tiene para todos los docentes, alumnos y comunidad en general su uso diario, por ello las actividades que se realizan frecuentemente, la estructura que se mantiene en dicho laboratorio, la integración de las actividades entre la sala de clases cotidiana y el laboratorio es esencial. El uso frecuente de softwares educativos para la amplitud de conocimientos y habilidades en los alumnos es primordial en la era en que nos encontramos, el rol de la sala de computación es elemental para el desarrollo de las actividades curriculares de todas las asignaturas, muy ligado con lo que tenemos en nuestro Proyecto Educativo Institucional. Estamos conscientes que se producen dificultades respecto a mantenimiento, cambios de computadores, pero, la actitud positiva del establecimiento y la apropiación de este recurso nos lleva a utilizarla de la mejor manera en beneficio de los aprendizajes de nuestros alumnos, a integrar de forma creativa dichos recursos para la vida escolar, cotidiana y de acuerdo a los propios intereses de cada niño y docentes.

La asignatura de tecnología es transversal a todas las asignaturas, por lo tanto, se mencionan algunos objetivos que se trabajan progresivamente en todos los niveles escolares, con habilidades y actitudes a desarrollar en los alumnos y alumnas.

1. Incorporar en forma transversal en todas las asignaturas posibles los Objetivos de Aprendizaje de tecnología.
2. Integrar los objetivos de Tecnología en las distintas asignaturas, como herramienta de apoyo transversal. Esto implica optimizar el laboratorio de computación y el uso de dispositivos tecnológicos que haya en el establecimiento.
3. Usar software de dibujo para crear y representar ideas por medio de imágenes, guiados por el docente.
4. Explorar y usar una variedad de software educativo (simuladores, libros digitales, interactivos y creativos, entre otros) para lograr aprendizajes significativos y una interacción apropiada con las TIC.
5. Usar software de presentación para organizar y comunicar ideas para diferentes propósitos.
6. Usar procesador de textos para crear, editar, dar formato y guardar información.

7. Usar internet y buscadores para localizar, extraer y almacenar información, considerando la seguridad de la fuente.
8. Usar internet y comunicación en línea para compartir información de diferente carácter con otras personas, considerando la seguridad de la fuente y las normas de privacidad.
9. Identificar oportunidades o necesidades personales, grupales o locales que impliquen la creación de un servicio, utilizando recursos digitales u otros medios.
10. Desarrollar un servicio que implique la utilización de recursos digitales u otros medios, considerando aspectos éticos, sus potenciales impactos y normas de cuidado y seguridad.
11. Explicar, basados en investigaciones y modelos, cómo los avances tecnológicos (en robótica, telecomunicaciones, astronomía, física cuántica, entre otros) han permitido al ser humano ampliar sus capacidades sensoriales y su comprensión de fenómenos relacionados con la materia, los seres vivos y el entorno.
12. Evaluar alcances y limitaciones de la tecnología y sus aplicaciones, argumentando riesgos y beneficios desde una perspectiva de salud, ética, social, económica y ambiental.

Sin una sala adecuada de computación no podemos lograr los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación y el desarrollo de habilidades tecnológicas en cada uno de nuestros alumnos.

El ministerio de Educación, conforme a lo prescrito en el artículo 1 de la Ley 18.956 , “ es la Secretaria de Estado responsable de fomentar el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades, propendiendo a asegurar la calidad y equidad del sistema educativo y de estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística, la práctica del deporte y la protección y conservación de patrimonio cultural. La escuela cuenta con internet “Conectividad para la Educacion” con miras a reducir la brecha digital e impulsar el acceso a las tecnología de la información y la comunicación por medio de la provisión de un servicio de transmisión de datos y con acceso a internet.

Sala de Música

En el contexto Académico podemos decir que la música ayuda al desarrollo cognitivo, psicológico, creativo e intelectual, además a estimular el lado izquierdo del cerebro, favorecer el lenguaje, la lógica y los números.

El trabajo con melodías ayuda al aprendizaje y memorización de textos, el trabajo auditivo melódico otorga la capacidad de concentración y aprendizaje de otras lenguas, el trabajo rítmico permite la comprensión de las relaciones matemáticas.

Contexto Práctico es importante contar con una sala exclusiva para que todos los instrumentos con los que cuenta la escuela, deban ser situados y protegidos de la manera correcta, contando con mobiliario destinado para ello que proteja a los instrumentos tanto del frío extremo y del calor extremo.

Todos estos alcances son posibles dentro de un entorno visualmente directo, en donde los estudiantes puedan ser protagonistas esenciales en el conocimiento y manejo de los instrumentos, por eso es importante contar con una sala ambientada adecuadamente, en donde los instrumentos están instalados para que el estudiante llegue y los use

Además permite a los alumnos contar con un espacio donde realizar los talleres extraescolares, de acuerdo a sus intereses, como Taller Instrumental, Coro, etc.

Se presentan los principales objetivos en progresión del área de música desde Prekinder a Octavo.

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación.
2. Distinguir visual y auditivamente los instrumentos musicales escolares, los de la orquesta y algunos de los más populares, así como las distintas voces.
3. Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz o los instrumentos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de expresión.
4. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplos de la creación artística; comprender su uso social y sus intenciones expresivas.
5. Aprender a utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.
6. Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias.
7. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.
8. Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa, manteniendo en todo caso el silencio como condición necesaria para realizar la actividad musical, que desarrolla la actitud de saber escuchar y favorece el diálogo.
9. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.
10. Iniciar la utilización de las nuevas tecnologías para la reproducción de la música y conocer su importancia en la creación de nuevas músicas.

IV. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

1. INTERNO:

1.1. FORTALEZAS:

- Participación activa del Consejo de Profesores en la elaboración del P.E.I.
- Factibilidad en la ejecución de actividades del P.E.I.
- Participación de los alumnos en PAE, Chile Solidario, Salud Escolar, salud dental, biblioteca CRA, ENLACES, laboratorio de ciencias, Biotopo, Proyecto deportivo.
- Interés de los docentes por perfeccionarse.
- Existencia un Centro de Padres.
- Existe un Centro de Alumnos comprometido con la labor docente y el bienestar de sus compañeros.
- Existencia una gestión que posibilita el diálogo y la búsqueda de soluciones.
- Labor docente profesional.
- Reflexión pedagógica que facilita el intercambio metodológico.
- La dirección de la escuela busca siempre el entendimiento entre las personas.

1.2. DEBILIDADES:

- Existe un porcentaje menor de apoderados que no se integra al trabajo de la escuela.
- Inasistencias injustificadas y reiteradas de algunos alumnos de los diferentes niveles.

- Falta de hábitos y formación valórica de algunos alumnos.
- % significativo de alumnos con bajas expectativas en su futuro.
- Incremento de alumnos con problemas de aprendizaje, de salud, y de retraso pedagógico.

2. EXTERNO:

2.1. OPORTUNIDADES:

- Buena movilización a centros urbanos.
- Existen instituciones que pueden ofrecer a la escuela oportunidades para los alumnos: Posta, Bomberos, tenencia de Carabineros, Iglesia, Instituciones Comunitarias, Capitanía de Puerto, Balnearios, lugares de recreación y turismo.
- Programas y proyectos del MINEDUC.
- Asistencia periódica de un Supervisor del Deprov.
- Se cuenta con profesionales para trabajar con alumnos que presentan inestabilidad emocional.
- Avances tecnológicos, acceso a red Enlaces.
- Postulaciones a nuevos proyectos.
- Intercambio técnico con otros establecimientos educacionales de la comuna.

2.2. AMENAZAS:

- Funcionamiento de locales comerciales con expendio de bebidas alcohólicas cercanas al establecimiento.
- Emigración de alumnos hacia colegios particulares subvencionados.
- Hogares que presentan antivalores y atentatorios a la sana convivencia en sociedad y que afectan el desempeño del alumnos en la escuela.
- Bajo nivel socioeconómico de la comunidad.
- Problemas de alcoholismo y drogadicción.
- Bajo nivel cultural y educacional de los padres.

Análisis FODA:

Esta escuela, geográficamente, se encuentra ubicada, a 18 kilómetros del centro de la comuna, que es la plaza de Las Cabras, se encuentra al lado del consultorio de salud rural de El Manzano, lado de bomberos de la localidad y cercano al Registro Civil, frente a la parroquia San José, con buena movilización para que los escolares puedan acceder a nuestro establecimiento.

Existen profesores competentes y comprometidos. .

La gestión Directiva ha permitido cohesionar a este grupo de Profesionales, tomar conciencia de la realidad en que se labora, y hacerse cargo responsablemente de sus tareas, poniendo a prueba su vocación de maestras o maestros.

En estos momentos la escuela presenta un buen desarrollo del PEI, el cual ha sido muy bien acogido por la comunidad escolar lo que ha facilitado la labor educativa. .

Sin embargo la escuela trabajará en pos del fortalecimiento de las debilidades y la formación valórica de sus estudiantes, para contrarrestar los posibles efectos que pudiesen generar en ellos las amenazas del entorno.

V. **PERFILES:**

❖ **AREA DE DESARROLLO AFECTIVO**

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Este es el alumno o alumna que como Escuela queremos formar	Estos son los profesores y profesoras que esta escuela requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que esta Escuela requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.
1. Demuestra preocupación por los problemas de los demás.	1. Preocupado por que todos sus alumnos se encuentren en buenas condiciones.	1. Preocupado, en la idea que su hijo tenga todo lo necesario.
2. Manifiesta sentimientos de agrado frente a las diferentes actividades que ofrece la escuela.	2. Participa en todas las actividades de la escuela, integrándose al trabajo como uno más.	2. Expresa públicamente su agrado por el trabajo que realiza la escuela.
3. Trata de superar sus limitaciones.	3. Orienta y motiva sistemáticamente a sus alumnos a alcanzar los aprendizajes esperados.	3. Apoya siempre a sus hijos participando con ellos y alentándolos.
4. Tener un sentido positivo de la vida.	4. Aman la vida, la suya y la de los demás.	4. Se preocupa por el bienestar de sus hijos.
5. Acepta y actúa de acuerdo a valores éticos establecidos.	5. Tiene en consideración sus derechos y deberes y el de los demás.	5. Viven los valores al interior del hogar (respeto, orden, responsabilidad, cuidado, etc)
6. Manifiesta confianza en si mismo y en los demás.	6. Demuestra en su actuar que valora a sus alumnos y compañeros de trabajo.	6. Aceptan a sus hijos como son y los estimulan permanentemente a ser mejores.
7. Reconocen sus capacidades y limitaciones.	7. Cultivan expectativas y promueven la aceptación de su propia realidad, en pro de una mejor.	7. Los estimulan y los apoyan en el desarrollo de sus competencias.
8. Reconoce sus errores y trata de corregirlos.	8. Ofrece nuevas oportunidades para superar los errores.	8. Apoya a sus hijos desde su realidad.
9. Reconoce los aspectos positivos de su personalidad.	9. Saca provecho educativo de la personalidad de los alumnos.	9. Orienta a sus hijos, a partir de sus competencias.
10. Manifiesta disposición para acatar normas establecidas en la escuela.	10. Propicia oportunidades para la práctica de acciones de vida en comunidad.	10. Comparte con sus hijos ideas con respecto a las normas de convivencia.
11. Valerse a sí mismo y a los demás.	11. Ayudan a sus alumnos en los diferentes aprendizajes con estrategias y material apropiados.	11. Ofrecen dentro del hogar espacios para que sus hijos puedan practicar aprendizajes escolares.

❖ **AREA DE DESARROLLO SOCIAL**

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Este es el alumno o alumna que como escuela queremos formar	Estos son los profesores y profesoras que esta escuela requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que esta escuela requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.
1. Participa responsablemente en las actividades de la escuela.	1.- Se compromete con las actividades escolares, asumiendo responsabilidades.	1.- Están contentos con la acción de la escuela y colaboran con ella.
2. Mantiene buenas relaciones con sus compañeros, profesores y miembros de la escuela.	2.- Establece buenas relaciones personales con todos, evitando comentarios desagradables y descalificaciones personales.	2.- Sus relaciones con la escuela son cordiales y dispuestos a colaborar.
3. Es solidario con sus compañeros.	3.- Está atento a las demandas de sus alumnos, siendo criterioso en sus respuestas.	3.- Colabora con sus hijos en la realización de iniciativas de éstos.
4. Reconoce sus errores y trata de corregirlos.	4.- Ayuda al alumno a analizar sus propias actuaciones, y a considerar efectos, tanto negativos como positivos.	4.- Tiene la capacidad para corregir a sus hijos y hacerles notar los errores..
5. Acepta y respeta las normas establecidas.	5.- Es absolutamente justo e imparcial, en sus determinaciones, explicitando razones.	5.- Posee criterios de juicio y argumentos.
6. Manifiesta una actitud deferente y respetuosa con los miembros de la comunidad.	6.- Trata a sus alumnos con respeto y de igual manera con las demás personas de la escuela.	6.- Tiene un trato respetuoso y deferente con todos.
7. Tiene un comportamiento cortés y respetuoso.	7.- Es cortés y considerado con sus alumnos.	7.- Desecha comportamientos groseros.
8.- Tiene facilidad para relacionarse con los demás.	8.- Es amable y amistoso.	8.- Trata de ser amigo de sus hijos.
9.- Tiene una actitud positiva ante observaciones y sugerencias.	9.- Demuestra consideración y respeto por los demás, llevándoles a tomar conciencia de sus capacidades y limitaciones.	9.- Prefiere el diálogo franco ante el reto.
10.- Participa responsablemente en el Proyecto de Medio ambiente de la escuela	10.- Se compromete con las actividades y el desarrollo del proyecto de Medio Ambiente.	10.- Los Padres colaboran con sus hijos en la realización de las actividades del Proyecto.

❖ **AREA DE DESEMPEÑO ACADEMICO**

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
1.- Asume un rol protagónico en su aprendizaje.	1.- Es facilitador de aprendizajes, generando un ambiente de afecto, de aceptación y de respeto.	1.- Mantiene una actitud positiva y responsable como apoderado.
2.- Posee habilidades para trabajar en forma cooperativa.	2.- Tiene dominio sobre diversos procedimientos metodológicos.	2.- Ayuda a sus hijos en sus deberes escolares, con criterio de no hacerles la tarea.
3.- Cumple con las tareas que se le asignan.	3.- Programa pedagógicamente su quehacer educativo y los aplica en su generalidad.	3.- Comparte con sus hijos experiencias de aprendizaje.
4.- Tiene espíritu de trabajo y de superación.	4.- Utiliza medios y recursos didácticos apropiados a los requerimientos de los alumnos.	4.- Busca formas de reforzar el trabajo escolar de sus hijos.
5.- Trabaja con entusiasmo e iniciativa.	5.- Sabe obtener el máximo de provecho de sus alumnos.	5.- Reconoce con expresividad el trabajo de sus hijos.

❖ **AREA INTELECTUAL**

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
1.- Expresa claramente sus ideas.	1.- Ofrece muchos y variados espacios de participación, fuera y dentro de la sala	1.- Genera en su hogar un clima grato de convivencia y formación.
2.- Razona y actúa con espíritu crítico.	2.- Ofrece muchas oportunidades para tomar decisiones que sean acertadas y convenientes.	2.- Refuerza en sus hijos la toma de conciencia y valoración del estudio.
3.- Posee capacidad para analizar, interpretar y sintetizar textos, hechos y fenómenos.	3.- Aplica estrategias adecuadas al nivel de aprendizaje de sus alumnos.	3.- Revisa periódicamente el trabajo de sus hijos.
4.- Aplica conocimientos adquiridos a la solución de nuevas situaciones.	4.- Hace progresar a sus alumnos a partir de su propia realidad.	4.- Felicita a su hijo cuando realiza un buen trabajo.
5.- Sabe cuando pedir consejos y a quién, sabe donde buscar información.	5.- Tiene iniciativas en su trabajo docente.	5.- Asume los cambios y transformaciones de sus hijos.

❖ AREA PSICO – BIOLÓGICA

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Este es el alumno o alumna que como Escuela queremos formar	Estos son los profesores y profesoras que esta escuela requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que esta escuela requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.
1.- Cuida de su higiene y presentación personal.	1.- Cuidadoso de su presentación personal.	1.- Se preocupa de la presentación de sus hijos y la de él.
2.- Se recrea en forma adecuada.	2.- Busca la manera de mantener a sus alumnos entretenidos y contentos en su tiempo con cada uno de ellos.	2.- Observa el comportamiento de sus hijos y pone reparo cuando es negativo.
3.- Se preocupa del orden y cuidado de sus útiles de trabajo.	3.- Demuestra y practica hábitos de limpieza y de orden.	3.- Mantiene en su hogar el orden y la limpieza.
4.- Acepta el triunfo y el fracaso con serenidad.	4.- Apoya a sus alumnos destacando lo positivo y valioso de sus esfuerzos.	4.- Apoya a sus hijos en todo momento, siempre y cuando no sean conductas inapropiadas.
5.- Diferencia claramente lo correcto de lo incorrecto.	5.- Con su forma de trabajo inspira los mejores esfuerzos.	5.- Propone y practica diversos valores.
6.- Desarrolla el trabajo escolar en forma sistemática y continua.	6.- Idóneo y competente en su labor. Con capacidad de trabajo en equipo.	6.- Ser ejemplo de trabajo y esfuerzo.
7.- Trata de resolver los problemas que se le presentan.	7.- Posee un sentido crítico y autocrítico.	7.- Usa el dialogo como forma de resolver situaciones conflictivas.

VI. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

AREAS	DIMENSIONES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
1 LIDERAZGO	1. Visión Estratégica 2. Conducción 3. Alianzas Estratégicas 4. Información y Análisis	1. Planificar el desarrollo de todo el quehacer escolar, considerando las necesidades educativas de los estudiantes y los intereses de la comunidad educativa, con la generación de equipos de trabajo que articulen las acciones planificadas y hagan posible todo lo explícito e implícito en este Proyecto Educativo. 2. Asegurar que los procesos técnico-administrativos se desarrollen coordinadamente de acuerdo a las orientaciones, directivas y disposiciones dadas por la normativa vigente. 3. Articular prácticas con actores y organizaciones del entorno que permitan vínculos de colaboración o de intercambio de experiencias con otras escuelas y organismos de la localidad. 4. Evaluar información útil para la evaluación institucional y la toma de decisiones.
2 GESTION CURRICULAR	1. Organización 2. Preparación 3. Acción Docente 4. Evaluación	1. Desarrollar una propuesta curricular coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular en el contexto de las necesidades e intereses de todos los estudiantes. 2. Analizar y evaluar los diseños de enseñanza en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes. 3. Asegurar que la implementación curricular se concrete en el aula, a través del proceso de enseñanza aprendizaje con un monitoreo interno de la Dirección y coordinación técnica. 4. Determinar el logro que tiene la implantación de la propuesta curricular, y realizar los ajustes que corresponda, según lo determinen los resultados y la Dirección de la Escuela.

<p style="text-align: center;">3 CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</p>	<p>1. Convivencia</p> <p>2. Formación Personal</p>	<p>1. Desarrollar planes que plasmen anualmente, las acciones de colaboración a que se comprometerán los Padres y Apoderados con esta Escuela.</p> <p>2. Asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa favorece un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes, atendiéndolos, sin distinción, en su diversidad y nivel de aprendizaje que presentan. - Aumentar paulatinamente el porcentaje de apoderados que asisten a reuniones programadas por cada subcentro de padres de la escuela.
<p style="text-align: center;">4 RECURSOS</p>	<p>1. Recursos Humanos</p> <p>2. Recursos Financieros</p>	<p>1. Contar en forma permanente con los recursos humanos capacitados para atender, en forma eficiente y eficaz nuestra realidad escolar, en cuanto a sus necesidades educativas</p> <p>2. Propiciar el desarrollo profesional del personal docente y asistentes de educación en coherencia con el logro de los objetivos y metas institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con los recursos materiales y tecnológicos necesarios para un adecuado desarrollo del trabajo pedagógico que se requiere en esta escuela, en los diversos asignaturas del Plan de Estudio. - Utilizar los recursos, de manera de obtener la mayor productividad de todos ellos, en el aprendizaje de los niños y niñas.

<p style="text-align: center;">5 RESULTADOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Logros de Aprendizaje 2. Logros Institucionales 3. Satisfacción de la Comunidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir al mínimo la cantidad de alumnos que no aprueban los subsectores de aprendizaje. 2. Superar y/o mantener en forma sostenida los resultados del SIMCE, en 2º, 4º y 8º Básico. 3. Sistematizar y analizar datos y resultados de mediciones sobre logros de aprendizaje, logros institucionales y satisfacción de la comunidad educativa, para una buena toma de decisiones. <p>- Alcanzar como promedio el 80% de Aprobación, de todos los estamentos de la Escuela con respecto a su satisfacción por la labor educativa que realizan.</p>
--	--	--

VII.- METAS INSTITUCIONALES

1. Generar equipos de trabajos permanentes y circunstanciales para facilitar el desarrollo de todo el quehacer escolar.
2. Identificar anualmente y con exactitud los **elementos de gestión que entorpecen el funcionamiento eficiente del sistema escolar**, y **proponer situaciones de mejoramiento** para aquellos detectados como débiles.
3. Facilitar en forma permanente el perfeccionamiento de todo el personal de la Escuela, ya sea en instancias internas como externas.
4. Organizar anualmente todo el trabajo escolar, elaborando las planificaciones curriculares comprometidas para curso y taller, y otras que requiera la escuela.
5. Asegurar que los procesos técnico - administrativos se desarrollen de acuerdo a las orientaciones y directivas dadas por las normas vigentes, del MINEDUC.
6. Procurar la existencia permanente de los recursos necesarios, suficientes y adecuados a cada nivel de enseñanza que imparte la Escuela.
7. Evaluar el proceso evaluativo que se llevará a efecto, en los distintos escenarios curriculares, acordes a las orientaciones de los actuales programas de estudio y de la Reforma Educacional, teniendo presentes los aportes de Programas y Proyectos del MINEDUC. (CRA, Enlaces, PAC,etc)

- 8.** Velar permanentemente por el cumplimiento de las estrategias, planes, programas, proyectos específicos y compromisos que implementa la Política Educacional.
- 9.** Aplicar técnicas, métodos y materiales de enseñanza, para un mejoramiento del trabajo a nivel de aula.
- 10.** Desarrollar anualmente planes que plasmen las acciones de colaboración a que se comprometen los Padres y Apoderados con la Escuela.
- 11.** Incentivar (incentivar el sentido de pertenencia), a través de todo el año, la colaboración de toda la comunidad educativa en el prestigio social de la Escuela que merece este establecimiento Educacional.

PANORAMA DE TRABAJO ANUAL

AREAS	DIMENSIONES	SITUACION FINAL
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visión Estratégica y Planificación ▪ Conducción ▪ Alianzas estratégicas ▪ Información y análisis 	<ul style="list-style-type: none"> - P.E.I. escrito, actualizado y consensado por toda la comunidad educativa. - Liderazgo adecuado a los propósitos institucionales - Interacciones adecuadas con organismos diversos de la localidad. - Cuenta Pública y evidencias de resultados a la comunidad.
GESTION PEDAGOGICA CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización Curricular ▪ Preparación de la Enseñanza ▪ Acción Docente en el aula ▪ Evaluación de la Implementación Curricular 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta curricular coherente y considera necesidades educativas de los niños. - Estrategias de enseñanza articuladas, pertinentes y coherentes - Prácticas docentes coherentes a objetivos de la propuesta - Proceso evaluativo pertinente y oportuno para alcanzar los propósitos institucionales.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convivencia Escolar ▪ Formación Personal y Apoyo a los aprendizajes de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento Interno de Convivencia consensado. - Mecanismos y Protocolos de apoyo al desarrollo progresivo de los alumnos.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos ▪ Recursos Financieros, materiales y tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento continuo del personal. - Uso eficiente de los recursos existentes.
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Logros de aprendizaje ▪ Logros Institucionales ▪ Satisfacción de la Comunidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto porcentaje de alumnos Promovidos. - Resultados SIMCE sobre la media comunal de E.E. Similares. - Opiniones favorables a la gestión y resultados de la escuela.

PLANES DE ACCION

**AREA: GESTION CURRICULAR
escuela**

***** Coordinación Técnica Pedagógica de la**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Planificar el proceso educativo que se llevará a efecto en los distintos escenarios curriculares.

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Diagnosticar la realidad técnica de los profesores, estableciendo sus requerimientos profesionales.	- Permanente	Diagnóstico del 100% de los profesores	- Dirección y UTP
▪ Estructurar los horarios de los cursos y talleres, en forma pedagógica y de acuerdo a los Planes y programas de Estudio.	- Inicio año escolar	Estructurar el 100% de los horarios	- Dirección, UTP
▪ Orientar el trabajo de planificación curricular en cada asignatura y curso.	- Inicio del año	Contar con el 100% de las planificaciones	- UTP - Profesores
▪ Revisar planificaciones curriculares en forma periódica, junto a los Libros de clases y cuadernos de los alumnos.	- Permanente	Revisar el 100% de planificaciones y Libros	-UTP
▪ Visar las evaluaciones escritas antes que los profesores las apliquen a sus alumnos.	- Semanalmente	Analizar el 100% de pruebas escritas	- UTP - Profesores
▪ Compartir con los profesores procedimientos e innovaciones pedagógicas.	- Semanalmente	Compartir con el 100% de los profesores	- UTP - Profesores
▪ Monitorear a los docentes en el aula, llevando un registro y asesorarlos cuando el caso lo amerite.	- Semanalmente	Apoyar al 100%	- UTP
▪ Mantener un Banco de Pruebas, que permita ir mejorando la calidad de los instrumentos que elabora y usa la escuela.	- Permanente	Contar con un Banco de pruebas	- UTP
▪ Analizar situaciones de bajos rendimientos que se dan en algunos cursos y asignaturas proponiendo estrategias para mejorar.	- Permanente	Analizar el 100% de las situaciones presentadas	- UTP - Profesores
▪ Elaborar instrumentos e informes técnicos para el conocimiento de todos.	- Permanente	Elaborar, a lo menos, un informe semestral	- UTP
▪ Orientar el trabajo evaluativo que se desarrollará en las Jornadas semestrales de evaluación institucional.	- Semestral	Realizar 2 evaluaciones institucionales	- UTP
▪ Llevar un recuento de todo el trabajo técnico comprometido en	- Permanente	Contar con un archivo	- UTP

el año, mediante evidencias y medios de verificación.		de temas tratados	
▪ Elaborar informe final de la gestión técnica, con proyección a la Cuenta Pública.	- semestral	Elaborar un Informe final sobre trabajo técnico	- UTP

AREA : GESTION ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATEGICO: Contribuir al desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes, atendiéndolos, sin distinción, en su diversidad y problemática que presentan

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Realizar charlas de prevención en todos los cursos de la Escuela.	Durante el año	1 charla por curso	Profesores
▪ Realizar un Concurso pictórico relativo a la prevención de accidentes	Un mes	Un concurso anual	Profesores cursos, prof. asignaturas
▪ Realizar reuniones con profesor de Educación Física para prevenir accidentes	Durante el año	1 reunión semestral	Profesor E.Fisica
▪ Planificar el Plan Operativo de Evacuación y seguridad, y realizar los operativos acordados	Durante el año	1 simulacro semanal	Profesor de turno
▪ Funcionamiento del Comité Paritario	Durante el año	Funcionamiento acorde a programación	Comité Paritario
▪ Conocimiento del Reglamento de Convivencia Interno	1er. semestre	100% lo conoce	Directora, UTP, Profesores
▪ Actualizar el Reglamento de Convivencia	2º semestre	R. Interno actualizado	Directora, UTP, profesores
▪ Dar a conocer la Ley N° 20.084	1er. Semestre	100% conoce la Ley	Inspector
▪ Revisión periódica de la hoja de vida de los alumnos	Durante el año	Revisión mensual	Inspector
▪ Aplicar reglamento de Convivencia, a situaciones que se presentan.	Durante el año	Aplicar R.I. a casos presentados	Directora, profesores, UTP, inspector
▪ Mejorar presentación personal de los alumnos	Durante el año	Presentación acorde a R.I.	Inspector
▪ Informe semanal de inasistentes	Durante el año	Informe semanal	Inspector
▪ Llamados telefónicos a apoderados de alumnos inasistentes	Durante el año	Llamar al 100%	Inspector

▪ Citación por escrito a alumnos inasistentes	Durante el año	Citar al 100%	Inspector
▪ Informe a Asistente Social de alumnos inasistentes	Durante el año	Emitir informes	Directora - Inspector
▪ Gestionar ayuda para alumnos con situaciones especiales	Durante el año	Realizar los contactos	Directora
▪ Realizar supervisiones con pautas consensuadas	Durante el año	Realizar supervisiones	Directora, UTP

AREA: GESTION CURRICULAR

OBJETIVO ESTRATEGICO: Velar por el cumplimiento de las estrategias, planes y proyectos que implementa la política escolar de tiempo libre.

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Detección de necesidades e intereses en las actividades de tiempo libre de la comunidad educativa	- Durante el año	- Asegurar que el 100% de los alumnos ingresen a un taller	- UTP- profesores.
▪ Organización de Talleres, clubes y grupos académicos.	- Durante el año	- Funcionamiento del 100% de los Talleres	- UTP- profesores
▪ Desarrollo y participación en Talleres, clubes y grupos académicos formados en la Escuela.	- Durante el año	- Participación de los alumnos, en a lo menos un taller	- Profesores a cargo de Talleres.
▪ Participación en eventos locales, comunales, provinciales y regionales.	- Cuando corresponda	- Participar en el 100% de los eventos comunales	- Profesores-encargado
▪ Evaluación a través de Informes	- Cuando corresponda	- Evaluar en cada semestre los talleres	- Coordinador - Directora - Profesores
▪ Realización de una muestra de los productos obtenidos en cada taller	- Según programación	- Realización de una muestra en aniversario escuela.	- Coordinador y profesores de talleres

AREA: FAMILIA Y COMUNIDAD***** Centro de Padres y Apoderados.**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar planes que plasmen anualmente las acciones de colaboración a qué se comprometerán los Padres con la Escuela.

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Organización del Centro General de Padres	- 1er. Semestre	- Directiva del C. de Padres elegida de acuerdo a normativa	- Dirección
▪ Organización de los Sub - centros de Padres por curso	- 1er. Mes escolar	- Formar directivas con las personas necesarias	- Profesor Jefe de Curso
▪ Establecimiento de compromisos de los Padres con la Escuela y viceversa.	- 1er. Bimestre	- Establecer compromisos	- Directivas - dirección
▪ Elaboración del Plan Anual de Trabajo	- 1er. Semestre	- Elaborar un Plan de trabajo	- Dirección- directivas
▪ Desarrollo de los planes de trabajo.	- En el año escolar	- Ejecutar los planes de trabajo	- Profesores de Curso
▪ Participación en charlas , eventos y acciones organizadas por la Escuela	- Durante el año	- Participar en los eventos organizados	- Dirección y profesores a cargo
▪ Integración de actividades acordadas y que dicen relación con el apoyo a sus hijos	- Durante el año	- Delinear, en conjunto formas de ayuda	- Profesores Jefes
▪ Realización de Talleres para “Escuela para Padres”	- Durante el año	- Participar en taller y charlas.	- Profesores Jefes

AREA: RECURSOS***** CRA – Centro de Recursos de Aprendizaje**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Contar con los recursos materiales y tecnológicos necesarios para un adecuado desarrollo del trabajo pedagógico

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Difundir a la comunidad educativa, los objetivos y beneficios que ofrece la Biblioteca CRA y formas de utilización de este medio.	- Permanente	Difusión al 100% de la comunidad escolar	- Encargado
▪ Organizar la sala CRA, de manera de hacer expedita el uso de los materiales con que cuenta, como también del orden y horario de funcionamiento	- Permanente	Lograr la funcionalidad de la sala CRA	- Encargado
▪ Llevar un registro (bitácora) de los usuarios y de las situaciones en que éstos trabajan	- Permanente	Contar con un registro actualizado	- Encargado
▪ Contar con un catastro de los materiales existentes en el CRA	- Permanente	Contar con un catastro de todos de los recursos	- Encargado
▪ Incentivar a la comunidad educativa para que se realicen acciones que tengan por resultado la adquisición de más materiales para el CRA, de acuerdo a los actuales requerimientos de aprendizaje.	- Permanente	Realización de, a lo menos, una acción en el año	- Encargado
▪ Informar, cuando corresponda, de aspectos positivos y negativos en el funcionamiento de la biblioteca CRA, junto a sugerencias para su mejoramiento.	- Permanente	Emitir informes y sugerencias, a lo menos, 2 veces en el año	- Encargado
▪ Elaborar una propuesta de trabajo, consensuada por profesores, alumnos y Apoderados.	- al inicio del año	Contar con una propuesta de trabajo.	- Encargado

AREA: RECURSOS

OBJETIVO ESTRATEGICO: Procurar la existencia permanente de los recursos necesarios, suficientes y adecuados a cada nivel de enseñanza que se imparte en la escuela.

ACTIVIDADES	TIEMPO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnosticar existencia y carencia de materiales para un adecuado desarrollo del proceso educativo 	- 1er mes cada año escolar.	- 100 % de los recursos requeridos	- Profesores – dirección
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar ante las autoridades comunales la mantención y/o contratación de Personal Docente y otros. 	- Cuando corresponda	- 100% del personal requerido	- Sostenedor
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planear la adquisición de materiales faltantes. 	- 1er. Trimestre	- Presentar, a lo menos 1 proyecto	- Dirección- Sostenedor
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición de los materiales y medios educativos faltantes. 	- Permanente	- 100% de lo requerido	- Sostenedor.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar a los docentes los materiales y medios para que realicen su función (Libros de clases, informes educacionales, Actas, etc.) 	- Inicio año escolar	- 100% de lo requerido	- Sostenedor y Directora de la Escuela
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Confección de material didáctico con apoyo de Padres y Apoderados. 	- Permanente	- Confección de un set de material	- Profesores y Padres
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar la distribución y uso de materiales proporcionados por el DAEM y MINEDUC. 	- Permanente	- Usar el 100% de material recepcionado	- Director - UTP.

AREA: RECURSOS*** * * Proyecto ENLACES**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Procurar la existencia permanente de los recursos necesarios, suficientes y adecuados a cada nivel de enseñanza que se imparte en la escuela.

ACTIVIDADES	TIEMPO	META	RESPONSABLE
1.- Revisión periódica del equipo computacional.	De Marzo a Diciembre	Revisar periódicamente todos los computadores	Encargado Enlaces
2.- Instalación y preparación de los computadores para los requerimientos de los distintos profesores y asignaturas.	De Marzo a Diciembre	El 100% de los computadores funcionando todos los días	Encargado Enlaces
3.- Programación para el uso de la sala de enlaces y uso de los equipos por los niños	De Marzo a Diciembre	Contar con una programación semestral de uso de la sala	Encargo Enlaces
4.- Registro sistemático de quienes usan la sala de computación y los equipos.	De Marzo a Diciembre	Mantener actualizado el registro de uso de los computadores	Encargado Enlaces y Profesores que usan la sala
5.- Conexión a Internet y navegación.	De Marzo a Diciembre	Tener conexión a Internet y obtener información requerida	DAEM Profesores y Alumnos
6.- Solicitar los recursos que se requieren para el buen funcionamiento de los computadores e impresoras.	De Marzo a Diciembre	Solicitar el 100% del material requerido para imprimir	Encargado de Enlaces
7.- Asistir a eventos organizados por la Red Enlaces.	De Marzo a Diciembre	Participar en el 100% de los eventos organizados por la Red	Encargado Enlaces, alumnos y profesores
8.- Evaluar el Proyecto Enlaces de la escuela y entrega de Estados de Avance e Informes.	De Marzo a Diciembre	Entregar estados de avances e Informes, cuando sean requeridos	Encargado de Enlaces, UTP y Dirección

AREA: RECURSOS*** * * Sala de Impresiones**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Procurar la existencia permanente de los recursos de impresión y escaneo de documentos necesarios para la labor educativa.

ACTIVIDADES	TIEMPO	META	RESPONSABLE
1.- Elaboración de documentos y trabajos.	De Marzo a Diciembre	Elaborar el 100% de los documentos y trabajos	Encargado
2.- Prestación de servicios a la gestión administrativa de la escuela.	De Marzo a Diciembre	Lograr elaborar el 100% de la documentación solicitada	Encargado.
3.- Conexión a Internet y navegación.	De Marzo a Diciembre	Tener conexión a Internet y obtener información requerida	Encargado
4.- Impresión de Actas de Promoción Finales y certificados de estudios, Informe al hogar.	Diciembre	Imprimir el 100% de las Actas.	Profesores Jefes de cada curso y Encargado
5.- Impresión y/o escaneo de documentos solicitados.	De Marzo a Diciembre	Imprimir documentos	Encargado
6.- Solicitar los recursos que se requieren para el buen funcionamiento de los computadores, impresoras y fotocopadoras	De Marzo a Diciembre	Solicitar el 100% del material requerido para imprimir	Encargado
7.- Llevar dato estadístico de las fotocopias e impresiones.	De marzo a Diciembre	Registro del 100% de las fotocopias e impresiones realizadas	Encargado

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR***** Seguridad Escolar**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Favorecer el desarrollo de aptitudes y habilidades de docentes y alumnos al servicio del bien común de la escuela

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Difundir los objetivos y acciones involucrados en cuanto a Seguridad Escolar	- al inicio del año	Difusión a 100% de comunidad educativa	- Prof. de Curso y asignaturas.UTP dirección.
▪ Exponer los requisitos para que un alumno o alumna integre la Brigada de Seguridad escolar.	- al inicio del año	Incorporar al 100% de los alumnos requeridos	- Encargado
▪ Seleccionar a los alumnos interesados en incorporarse a la brigada escolar, de acuerdo a condiciones y requisitos establecidos.	- Inicio año escolar	Contar con una Brigada de seguridad	- Dirección, encargado
▪ Determinación de las acciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de la Brigada	- al inicio del año	Todos los brigadistas conocen sus deberes	- Encargado
▪ Preparar, a través de reuniones, a los brigadistas en sus funciones y tareas.	- de acuerdo a cronograma	Efectuar, a lo menos, una reunión mensual	- Encargado
▪ Contar con información actualizada sobre zonas y situaciones riesgosas de la escuela	- permanente	Contar con información actualizada	- Encargado
▪ Efectuar charlas sobre hábitos y precauciones que deben tener los alumnos durante su estadía en la escuela y normas pertinentes	- semestral	Efectuar, a lo menos, una charla por curso y/o nivel	- Encargado - Profesores
▪ Capacitar a la comunidad educativa en operativos realizando simulacros y demarcando zonas de seguridad	- permanente	Capacitar al 100% de la comunidad escolar	- Encargado - Profesores y Als.
▪ Revisión permanente de los sistemas: eléctrico, agua potable y gas y de lugares que pueden ser riesgosos	- Permanente	Lograr que todos los sistemas estén perfectos	- Encargado - Profesores
▪ Participar en eventos programados por la superioridad del Servicio, siempre y cuando las invitaciones lleguen oportunamente	- de acuerdo a invitaciones	Participar en eventos de acuerdo a posibilidades	- Encargado - Alumnos
▪ Evaluar el trabajo realizado, estableciendo con claridad, los logros y deficiencias en estas acciones.	- semestral	Recoger información sobre el trabajo efectuado	- Encargado
▪ Elaborar Informe Final	- semestral	Contar con un Informe Final del período escolar	- Encargado

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR***** Proyecto Pedagógico JEC**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Favorecer el desarrollo de aptitudes y habilidades de docentes y alumnos al servicio del bien común de la escuela

A C T I V I D A D E S	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Difundir los objetivos y acciones involucrados en los Talleres JEC	al inicio del año	Difusión a 100% de comunidad educativa	- Prof de Curso y de subsectores.
▪ Asignar y/o ratificar a los docentes en los talleres establecidos	Al inicio del año	Que el 100% de los talleres tengan un profesor (a)	Dirección y UTP
▪ Desarrollar los talleres reconocidos en el proyecto, de acuerdo a las indicaciones técnicas dadas	Durante el año	100% de los talleres funcionando	Profesores a cargo de los talleres
▪ Evaluar el trabajo de cada taller, con referentes de asistencia, interés y productos	Al término de cada semestre	100% de los talleres evaluados	Profesores y UTP
▪ Reformular el proyecto JEC según lo aconsejen las evaluaciones y la realidad existente	Al término del año	Contar con proyecto JEC actualizado	Dirección y UTP
▪ Presentar los productos que se obtienen en los talleres de carácter artísticos	Término período escolar	Exhibición de productos	Profesor de cada taller

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR***** Centro de Alumnos**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Favorecer el desarrollo de aptitudes y habilidades de docentes y alumnos al servicio del bien común de la escuela

A C T I V I D A D E S	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Difundir los objetivos y acciones involucrados en los Talleres JEC	al inicio del año	Difusión a 100% de comunidad educativa	- Prof de Curso y de subsectores.
▪ Asignar y/o ratificar a los docentes en los talleres establecidos	Al inicio del año	Que el 100% de los talleres tengan un profesor (a)	Dirección y UTP
▪ Desarrollar los talleres reconocidos en el proyecto, de acuerdo a las indicaciones técnicas dadas	Durante el año	100% de los talleres funcionando	Profesores a cargo de los talleres
▪ Evaluar el trabajo de cada taller, con referentes de asistencia, interés y productos	Al término de cada semestre	100% de los talleres evaluados	Profesores y UTP
▪ Reformular el proyecto JEC según lo aconsejen las evaluaciones y la realidad existente	Al término del año	Contar con proyecto JEC actualizado	Dirección y UTP
▪ Presentar los productos que se obtienen en los talleres de carácter artísticos	Término período escolar	Exhibición de productos	Profesor de cada taller

VIII.- EVALUACION DEL P. E. I.

El proceso evaluativo de este P. E. I se irá desarrollando conjuntamente con el proyecto, habrá diversas instancias para ello: entre éstas las Jornadas de Evaluación Institucional; además de insumos proporcionados por los proyectos y planes de acción elaborados por la escuela.

Esta escuela cuenta con los instrumentos para evaluar toda su gestión educacional, entre éstos, mencionaremos las Pautas para el registro de datos y juicios valóricos, Encuestas de opinión, Escalas de apreciación y la Guía de Autoevaluación SACGE, entre otros.

La evaluación estará orientada a producir conocimientos sobre el lugar, las funciones y relaciones de los participantes en la acción educativa, así como generar información necesaria para la toma de decisiones sobre el quehacer escolar y educativo.

Los resultados de la autoevaluación institucional de cada año, constituirán un punto de referencia para construir, con la participación de los docentes y la comunidad educativa, un sistema integral de evaluación de la calidad de la educación en la escuela.

Proponemos una evaluación entendida como aprendizaje, como proceso permanente de corresponsabilidad social, orientado a mejorar la calidad de la educación y a la materialización del derecho pleno a la educación para los niños y niñas.

La Autoevaluación Institucional, es una tarea pedagógica que se realiza en torno al Proyecto Educativo Institucional (P. E. I.), da cuenta de la materialización de la autonomía escolar, las prácticas pedagógicas, las condiciones físicas y de infraestructura, la organización pedagógica y administrativa y sobre los logros que la institución educativa se ha formulado para el respectivo año escolar.

La autoevaluación institucional apunta a identificar las fortalezas y las limitaciones institucionales con el propósito de desarrollar nuevas estrategias para el fortalecimiento y renovación del proyecto educativo, de las prácticas pedagógicas y el mejoramiento del clima escolar.

Aplicamos la evaluación como control para recoger y analizar información, con el fin de definir si el desarrollo de un determinado proceso responde al plan que se ha establecido para la consecución de las metas y fines. Esta comprobación de la correspondencia entre lo planeado y lo logrado, así como la incidencia de los factores asociados, se hace con el fin de introducir los correctivos que se consideran

necesarios para garantizar el adecuado desarrollo del plan inicial o de optimizarlo tanto como sea posible.

También aplicamos la evaluación como comprensión, para recoger y analizar información que permita comprender la nueva realidad que está generando el desarrollo de un proceso. Consiste, más bien, en evaluar para que los sujetos involucrados en el proceso educativo vislumbren aquello en lo que están implicados, constituyendo un acto reflexivo que permite comprender sobre lo que se actúa, generar nuevas comprensiones, establecer nuevas metas, y fijar nuevos planes.

1.- PROPÓSITOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

La autoevaluación institucional es un proceso pedagógico, situado en el contexto social como escenario principal de nuevos aprendizajes.

La autoevaluación institucional es, en sí misma, una acción educativa y, por lo tanto, una experiencia de aprendizaje y de formación permanente, compartida por todos los miembros de la comunidad educativa, orientada a construir una nueva escuela y un nuevo estilo de gestión escolar que favorezca una educación democrática, garante del respeto y reconocimiento de los derechos de todos los sujetos de la comunidad educativa.

La autoevaluación institucional posibilita la revisión de las metas establecidas en el plan operativo anual o de desarrollo institucional y señalar los avances y dificultades encontradas en su cumplimiento.

IX.- DOCUMENTACION ANEXA AL P. E. I.

- Reglamento Interno de Convivencia de la Escuela
- Plan de Mejoramiento de los Aprendizajes
- Proyecto Pedagógico JECD
- Reglamento de Evaluación

LUISA QUIROZ ÁLVAREZ
DIRECTORA